Barranquilla, enero de 2022

Doctor
Raúl José Lacouture Daza
Secretario General
Barranquilla - Atlántico

Asunto: ACEPTACION Y REMISION

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ALBERTO ENRIQUE ISAZA GUTIÉRREZ DE PIÑERES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72152458 expedida en Barranquilla**, para **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE HACEN PARTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACION".**
La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría de Planeación Departamental y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ALBERTO ENRIQUE ISAZA GUTIÉRREZ DE PIÑERES,** por valor de **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($31.971.200).**
Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **ALBERTO ENRIQUE ISAZA GUTIÉRREZ DE PIÑERES**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MADELAINE CERTAIN ESTRIPEAUT
Secretaria de Planeación Departamento del Atlántico